

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 23 de febrero de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO.
DEMANDANTE: CREZCAMOS S.A.
DEMANDADO: ANA GRACIELA CAMPO LUNA.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 014 de fecha 22 de febrero de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00015-00 Del libro respectivo.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.